Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 22 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,280

## Notas de Fénix

Tiene gran salida, en el consumo local, el aceite de las granjas del horticultor don Domingo Basso.

Y, vaya este apéndice, en honor de dicho producto.

Los doctores Texo y Güemes, médicos argentinos, prescriben dicho aceite para ciertas enfermedades, en mérito á su pureza.

* * *

En la actualidad conocen los Tribunales londinenses en un juicio de quiebra en extremo ruidoso, por hallarse mezcladas en el asunto personalidades muy conocidas en la política y en la prensa.

Se trata de la *débâcle* financiera de que ha sido víctima la Compañía London and Globe Finance Corporation, cuyo organizador fué Mr Wittaker Wright, y que presidió lord Dufferin.

Los debates del proceso han puesto de manifiesto la colaboración que ha tenido cierta parte de la prensa inglesa en la cuestión sometida hoy al conocimiento de los Tribunales.

El principal «contable» de la empresa, mister Georges Worters, ha declarado que «hacían el juego» de la Globe Finance Corporation, publicando seductores reclamos en la prensa, los señores Vailes, Roso, Brousson, Marrac Powel, Schloss y Filby, redactores ó propietarios de periódicos tan conocidos como *Truth*, *Daily Mail*, *Financial Times* y *Financial News*.

Se ha descubierto además que entre determinadas compañías financieras y la prensa «fácil» existe, con el nombre de *pres calls*, cierta combinación provechosa para todo el mundo, excepto para los accionistas, naturalmente.

Consiste la martingala en que la compañía recién constituida vende á los periodistas determinado número de acciones, por mediación de los banqueros de dichos periodistas, y se las vuelve a comprar al día siguiente á precio más alto.

Un ejemplo práctico. El 9 de Junio de 1900 la London and Globe Finance Corporation vendió a una casa de la *City* 2 000 acciones por 20 500 libras, readquiriéndolas veinticuatro horas después en 22 500, con lo que percibió el mediador, que operaba por cuenta de un sindicato de periodistas, el beneficio de 2.000 libras en un solo día.

Estas y otras revelaciones sensacionales están saliendo á luz en el proceso de Mr. Whittaker Wright, seguido con tanta atención por el público londinense.

* * *

El director de Correos realiza aquello de: «pocas pragmáticas, Sancho, pero que se cumplan»,—y de ello da testimonio el siguiente documento:

(CIRCULAR)

Montevideo, Febrero 19 de 1902.

Señor:

En el día de ayer se ha producido un incendio en la estafeta de la Colonia á cargo de don Luis Perez, el que si bien pudo ser de funestas consecuencias, no produjo otra cosa que algunos desperfectos en el wagon estafeta.

Este desagradable incidente no ha debido producirse, sino se olvidasen con tanta facilidad las continuas exhortaciones que esta Dirección General ha venido haciendo al personal de estafeteros, pues su mayores deseos, hubiesen sido verlos cumplir extrictamente con sus cometidos y evitarse así las prevenciones y amonestaciones que se vé obligada á hacerles de continuo y las que considerándolas ya deprimentes para ese personal y enojosas para esta Dirección, la colocan en el caso de dirigirse á él, por última vez, previniéndoles que si en lo sucesivo no tratan de corregir sus procederes, les hará sentir todo el rigor de su autoridad.

El encender fuego en las estafetas para el uso del mate ó para preparase la alimentación, les está terminantemente prohibido bajo pena de ser suspendidos en sus funciones y solicitarse su separación del superior Gobierno y esto no obstante no faltan estafeteros que aun con riesgo de accidentes como el que se ha producido y haciendo menosprecio de las órdenes recibidas, encienden fuego, y colocan á la Dirección en una situación desairada.

El viajar en las estafetas personas extrañas al servicio de correos, la conducción de encomiendas particulares y de dineros, les está igualmente prohibido por el Reglamento respectivo y sin embargo, llegan hasta ella algunas denuncias que, una vez comprobadas, serán severamente castigadas.

Es, pues, necesario terminar con este estado de cosas; los señores estafeteros, por su propio decoro y por el de la repartición á que pertenecen, deben observar una conducta que los haga acreedores del aprecio de sus superiores, pues á no proceder así, pueden tener la completa seguridad de que cesarán las prevenciones y se procederá en consecuencia.—Dios guarde á usted.—*F. García y Santos.*

* * *

La campaña contra el duelo arrecia en los países civilizados. Principalmente en Alemania se lleva adelantado mucho camino para llegar á su reglamentación.

En el Reichstag ha presentado el consejero señor Mederu un proyecto de ley contra el duelo, que ha sido bien acogido. Sus disposiciones principales son las siguientes:

Se autorizan únicamente los duelos de los estudiantes conocidos por *mensuren*. En ellos podrán cambiarse algunos mandobles inofensivos.

Las provocaciones serias serán castigadas con seis meses de prisión.

Los testigos que convengan las condiciones de un lance serán castigados con la pena de dos á seis meses de prisión, si estas condiciones son tales que pueden llegar á producir la muerte de un hombre.

El duelista que dispare expresamente al aire no será castigado.

El duelo será castigado con la pena de tres meses á dos años de prisión. Si en el combate sucumbiese alguno, el castigo del otro será, por lo menos, de tres años.

El duelista que mate ó hiera á su adversario, será perseguido como homicida.

Los testigos no serán perseguidos si demuestran que hicieron todo lo posible para evitar el lance.

* * *

Anuncia *The Daily Mail* que el eminente cirujano londinense Mr. T. J. Bokenham está llevando á cabo una serie de interesantes ensayos, encaminados al tratamiento de la tisis pulmonar por medio de las corrientes eléctricas Tesla de alta frecuencia.

El doctor Bokenham ha logrado construir aparatos para la producción de electricidad en la forma especial en que ha de ser aplicada, y por medio de los cuales puede ser administrada al enfermo una corriente de 80,000 voltios en tan pequeñas cantidades y á tan alta frecuencia que sea éste capaz de recibirla sin la mas pequeña molestia ni el mas leve peligro.

De la enorme intensidad de la corriente puede formarse idea recordando que los trenes y tranvías eléctricos trabajan á 500 voltios como máximum.

El doctor Bokenham emplea dos métodos para someter al enfermo á la acción de la corriente. Consiste el primero en reclinar al paciente en un sillón especial, cuyo respaldo ha sido aislado con anterioridad, y aplicarle al pecho, total ó parcialmente desnudo, la corriente eléctrica desarrollada por el aparato, sin que la persona sienta otra molestia que un ligero ardor en la piel.

En el segundo método, preferido por Mr. Bokenham, el mismo enfermo se aplica la corriente asiendo una manivela parecida á la de una batería galvánica ordinaria y teniéndola en sus manos hasta que el cuerpo se halla supersaturado de electricidad. Mientras dura la aplicación de la corriente, Mr. Bokenham coloca uno de sus dedos en la región mas dañada del pecho del enfermo, concentrando así la electricidad por el tiempo necesario.

Tanto en uno como en otro sistema las aplicaciones no exceden de diez á quince minutos, verificándose aquéllas tres ó cuatro veces por semana ó diariamente, según el período que atraviesa la dolencia.

Según parece, el primer resultado de este nuevo tratamiento es una considerable elevación de temperatura en el organismo del enfermo, elevación que varía de dos á seis grados. Además, se ha observado que los pacientes mejoran de aspecto físico y hay un aumento general de peso, desaparecen los sudores nocturnos y la tos se hace menos frecuente.

Aún no se ha podido determinar con exactitud la acción física de las altas corrientes Bokenham sobre el pulmón dañado, suponiéndose que si no destruyen en absoluto las colonias bacilares, al menos atenúan su virulencia de un modo notable, y este puede ser un gran paso hacia la curación.

* * *

Propendemos, de muy buena gana, en el sentido de que el esfuerzo vecinal realice el progreso positivo que expone la siguiente nota, referente á una reunión que ha de efectuarse el próximo domingo en Colon y para cuyo acto convocan los señores Pablo Varzi, Cárlos Burmester, Domingo Gonzalez, Matías Alonso Criado y Domingo Basso:

Montevideo, Febrero 20 de 1902.

Penetrados de la necesidad imperiosa que hay de emprender la macadamización del camino transversal que une la carretera de las Piedras con la de Mendoza y la de parte del de Artigas y Peñarol, conocido por Vilaró, para facilitar el tránsito de los habitantes de los numerosos predios que están enclavados en el extenso perímetro que abarcan, valorizando las propiedades y facilitando, á la vez, la extracción de los productos que hoy penosamente llegan á los mercados; conociendo, por otra parte, la buena disposición en que está la Honorable Junta E. Administrativa de la Capital para secundar las iniciativas de los vecinos sobre ese particular, los que subscriben se han creído en el deber de iniciar las gestiones conducentes á la realización de obra tan útil, empezando por reunir á los vecinos de la localidad á efecto de hacerles conocer los propósitos que se persiguen, obtener su adhesión y proceder al nombramiento de las personas que han de componer la Comisión Popular que deberá dirigir los trabajos adecuados.

* * *

Segun nuestros informes, mañana subsistirá la prohibición de entrar al Hospital de Caridad, explicándose por el temor de que los visitantes puedan ser agentes del contagio de la viruela.

Tan solo tendrán entrada los deudos de enfermos graves, cuyos nombres se anotarán en una pizarra colocada en el vestíbulo.

* * *

Una revista de Londres publica los nombres de gran número de personas conocidas que han nacido después de ser enterradas sus madres.

Esto que á primera vista parecerá un disparate, se explica sencillamente, añadiendo que se trata de señoras que fueron enterradas con vida y que por diversas circunstancias se libraron de quedar sepultadas.

Uno de los casos se refiere á la madre del barón de Mount Edgcumbe. Después de enterrar á esta señora, un hijo suyo recordó que la muerta llevaba un anillo heredado de sus predecesores y que se trasmitía de generación en generación, y para recobrarlo se dirigió la misma noche al panteón de la familia, abrió la caja y trató de obtener el anillo. Al realizar la operación pinchó el dedo de su madre. El cuerpo de ésta se movió, causando profundo terror en los presentes, y poco después la dama recobraba el conocimiento y era conducida de nuevo á su castillo de Cuttel. Al cabo de cinco años nació el barón Ricardo Edgcumbe.

El general Lee, jefe de las tropas norteamericanas cuando la guerra con España, nació al año de haber sido sepultada su madre, á quien puso en salvo el enterrador que oyó los gritos proferidos desde el interior del féretro por aquella señora, horrorizada al comprender que la habían enterrado viva.

La madre del primero de los oradores sagrados de Escocia, Mr. Ebenezer Erskine, fué igual mente enterrada con vida y se salvó merced á las malas artes del sepulturero. Este acostumbraba robar las joyas y trajes que llevaban los muertos pero al pretender apoderarse de un anillo de la difunta le fué imposible extraerlo, por lo cual sacó una navaja y empezó á cortar el dedo. La fuerte impresión sentida por la supuesta muerta le hizo recobrar el conocimiento con gran espanto del criminal-salvador. Poco después la señora Erskine entraba en su casa sin que la viese ninguna persona de su familia y subía tranquilamente por las escaleras, cuando su esposo exclamó desde el interior, lanzándose á la puerta del cuarto: «¡Mi mujer viene; conozco el ruido de sus pasos!»

Otras escenas análogas describe la revista inglesa, pero las transcritas son las mas dignas de conocerse.

**Fénix.**

## "EL SIGLO"

### Reorganizacion de la Empresa

El señor Julian Alvarez Susviela, uno de los co-propietarios de este diario, se ha hecho cargo de la empresa de **El Siglo** por convenio realizado en el dia de ayer.

Dentro de breves dias empezará sus tareas, pudiendo anticipar á nuestros lectores desde ya que en el vasto programa que se ha trazado el señor Alvarez Susviela, figura la renovacion total de los talleres de **El Siglo**, mediante la adquisicion de máquinas de los modelos mas modernos y adelantados.

Otras reformas de importancia, que estudia en estos momentos, complementan el plan del considerable desarrollo que tomará la nueva empresa de **El Siglo**.

## Junta Electoral

La Junta Electoral se reune hoy á las 4 p. m., á objeto de tomar en consideracion una nota del secretario de la Comision Departamental del Partido Colorado, señor Carlos Travieso, solicitando para éste certificados de varios hechos que tienen relacion con las elecciones de representantes por Montevideo.

Esos documentos serán utilizados para reforzar la protesta presentada ante la cámara por aquella autoridad partidaria, contra los candidatos de la lista Popular y Patriótica.

## La cuestion límites argentino-chilenos

En el Danube, que ayer desembarcó pasajeros en cuarentena en la isla de Flores—siguieron viaje por la tarde para Buenos Aires el perito argentino señor Francisco Moreno en la cuestion de límites con Chile, y el coronel señor Thomas Holdich representante del rey de Inglaterra en el arbitraje sometido á ese soberano.

El cónsul argentino señor Paunero se trasladó en el Fulton al costado del Danube, en cumplimiento de orden recibida del Gobierno de su país, para ofrecer sus servicios al coronel Holdich, anunciándole oficialmente que se le tenía preparado alojamiento en el Grand Hotel de Buenos Aires y ofrecérsele para trasmitir cualquier despacho telegráfico que considerase oportuno.

Uno de nuestros reporters, que iba en el Fulton, pudo observar que el coronel Holdich había aceptado el ofrecimiento, enviando por intermedio del cónsul Paunero un telegrama al ministro de Inglaterra en la Argentina.

Nuestro reporter estuvo al habla con el perito Moreno, quien telegrafió al ministro Alcorta de Buenos Aires y al presidente Roca.

Abordo venía el señor Dominguez, secretario de la Legacion Argentina en Londres. Este telegrafió tambien al ministro de Relaciones señor Alcorta.

Manifestó el perito Moreno á nuestro reporter que habían tenido un viaje inmejorable.

Sus impresiones sobre la cuestion de límites chileno-argentinos son completamente satisfactorias.

El coronel Holdich es un verdadero hombre de ciencia y rectitud, con práctica eficaz en cuestiones de limitacion.

Con él venían en el Danube cuatro ayudantes ingenieros experimentados tambien, cuyos nombres son:

Capitan Robertson, capitan Hompson, capitan Dicson (artillero) y teniente Holdich, hijo del comisionado inglés.

El coronel Holdich piensa permanecer pocos dias en Buenos Aires. De ahí seguirá á Chile por la cordillera con dos de sus ayudantes.

Los otros dos marcharán al Sud á cumplir una comision de su jefe, relacionada con la cuestion de límites.

El coronel Holdich dará de inmediato comienzo á sus tareas sobre el terreno.

Se ha negado el distinguido representante del rey de Inglaterra á todo reportaje, encastillándose en un silencio impenetrable. Dice que nada tiene que decir para los diarios.

Embarcóse en el Danube, que estaba en cuarentena, siguiendo para Buenos Aires, nuestro compatriota el periodista don Manuel Bernardez, representante de *El Diario* de la capital vecina.

## La Contribucion Inmobiliaria

### y los revisadores

Ministerio de Hacienda - Montevideo, Febrero 21 de 1902—Habiéndose notado deficiencia en la percepcion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria y siendo de conveniencia fiscal que la revisacion del impuesto de la capital sea efectuada con la mayor eficacia y en condiciones que repriman de inmediato la defraudacion de dicho impuesto.

Considerando: que el régimen actual de fiscalizacion por medio de revisadores designados anualmente, no reporta resultados positivos para la renta, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Por ahora y hasta nueva resolucion, la revisacion del impuesto de Contribucion inmobiliaria en el departamento de la capital, quedará cometida exclusivamente á la Jefatura de Policía, la que impartirá las instrucciones del caso á fin de que las comisarías seccionales procedan á efectuar esa operacion, dentro de [illegible] sus respectivas jurisdicciones.

Art. 2.º El cometido de la Policía, quedará concretado á denunciar:

A) Respecto de las propiedades que nunca hayan abonado el impuesto.

B) De las edificaciones que no han pagado, ni pagan impuesto, total ó parcialmente.

C) Por ocultaciones de área en los terrenos.

D) De los contribuyentes morosos, que no estén comprendidos en la pena de recargo de diez, quince y veinticinco por ciento, (10, 15 y 25 %) establecido por el artículo 11 de la ley vigente.

Art. 3.º La Direccion General de Impuestos Directos, adjudicará á los empleados policiales denunciantes, la mitad del importe de las multas que se apliquen á los infractores de acuerdo con el inciso 2.º del precitado artículo 11 de la ley, [illegible]

Art. 4.º Derógase, quedando sin efecto [illegible] el decreto de 15 de Enero último nombrando los revisadores de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la Capital.

Art. [illegible] Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—DIEGO PONS.

DE TAX

## Carnaval, Honores, Política

[illegible]

**Tax.**

## En el Corralon Municipal

### LA DESIGNACION DE JEFE

En la Casa de Gobierno se generalizó ayer la version, procedente, por otra parte, de fuentes autorizadas, de que el Poder Ejecutivo había [illegible] señor Urta y [illegible] teniente coronel [illegible] actualmente [illegible] ministro de la [illegible]

[illegible]

Todos esos propósitos de libertar á una dependencia pública de intervenciones agenas á su cometido verdadero, y para el que la mantiene el pueblo con impuestos especiales, quedarían seriamente comprometidos, si prevaleciera el procedimiento irregular de que nos ocupamos.

## Instruccion Pública

**Universidad**—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, [illegible]

[illegible]

## Sociedad de ingenieros

Noches pasadas reuniéronse alrededor de [illegible] ingenieros en la Facultad de Matemáticas con objeto de formar una sociedad.

Despues de [illegible] se resolvió nombrar una comision [illegible] para formular [illegible] compuesta de los señores Monteverde, [illegible] y Lamolle.

Próximamente se volverá á convocar á una nueva reunion [illegible] la discusion [illegible] sociedad.

## ARTE Y ARTISTAS

**Politeama**—El estreno de «La boda de Romantin» ha resultado un fracaso de esos que [illegible]

[illegible] mala espina, porque entre las máximas supersticiosas que he comprobado en mí ya larga carrera de autor, figura esta que es incontrovertible: «obra que gusta á los cómicos, no gusta al público»...

Fuera del error de la localizacion, ha habido el del hacinamiento de incidentes múltiples y diversos en un espacio reducido: los que debían ser efectos, mal preparados y con deficiente justificacion, han resultado *fiascos* sucesivos. La falta, en eso, es solo mía, lo confieso sin ambajes. *Mea culpa! Mea culpa!* Si la obra hubiera tenido tres ó cuatro ensayos mas, si el decorado hubiese llegado á tiempo, si se hubieran perfeccionado ciertos detalles y si se hubiesen podido acelerar las mutaciones, quizás se habría defendido mejor el *vaudeville*, pero nadie es responsable sino yo mismo de que la obra haya subido á escena mal sabida y sin un ensayo general de conjunto.

Lo que es de lamentar, es que el maestro Legheder se ha ya tomado el trabajo de escribir seis ó siete números de música bonita para un libro que ha resultado confuso, burdo en el diálogo, y mamarrachero en sus detalles, y que Plantini haya malogrado una de sus mejores decoraciones, pintándola para una zarzuela que solo ha tenido la vida efímera de una noche. El público se ha limitado á no aplaudir; comprendo ahora que tenía el derecho de ser más expresivo... Yo, colocado en el fondo del teatro, viendo mi delito, sentía ganas de hacer lo que Carlos Nodier hizo una vez en cierta escena de su *Vampiro*: silbar á gusto. Tan incoherente, tan deshilvanado me resultaba todo aquello que pasaba en escena.

Pero el fracaso de anoche encierra para mí dos enseñanzas: la primera que me está vedado en absoluto el *criollismo*; la segunda, que el público me hace el honor de esperar de mi factura *fina*, y que no tengo ya el derecho de defraudarlo en esa esperanza, ni aún trabajando, como en este caso, sobre la labor de otro. Pobre Labiche!... Con tal que no venga su sombra airada á pedirme cuentas por la dichosa *Boda*! Pero en ese caso, tendré para defenderme, las sombras benévolas de Lafone y Bayard, que deben estarme agradecidas y ahora... á buscar la revancha con una obra original y de aliento; á trabajar con fé en la epopeya de *La Girondal*... Soy de esos, para quienes los fracasos son estímulo, porque se convierten en acicates del amor propio.—SUPLENTE.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El vapor Selby**—Este vapor inglés que había salido de Glasgow con cargamento de carbon para Buenos Aires, no llegará al Plata hasta dentro de tres ó cuatro dias á causa de haber chocado frente al puerto de Greenock con el vapor noruego Ole Bull y sufrido tales averías que hubo necesidad de embicarlo en la costa para evitar se fuese á pique. Puesto después á flote, fué conducido á remolque hasta el puerto nombrado para ser reparado.

**La roca Tagus**—Ha resuelto la Comandancia de Marina que una vez quitado el estorbo del casco del vapor aleman Corrientes á la entrada de la bahía se coloque en el paraje donde se encuentra la roca Tagus y el rodal de piedras que la circunda una boya de campana á objeto de que tan peligroso escollo pueda en todo tiempo, ser evitado por los buques que entren á puerto.

Se recordará que esta medida fué aconsejada por los señores jefes y oficiales de la cañonera Suarez en el informe que presentaron relativo al estudio hidrográfico por ellos realizado.

**Aniversario de Washington**—Se ha dispuesto que la fortaleza del Cerro, acompañe al acorazado norteamericano Iowa en la salva que hará hoy saludando el aniversario del natalicio de Washington, 1er. Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

**Vapores en viaje**—Iberia, salió el 19 de Liverpool para Montevideo y Valparaíso.

Algerie, salió el 19 de Marsella para este puerto.

Córdoba, del Havre para esta salió el 18 de Vigo.

Cordilleras, salió el 19 del Havre para este puerto.

Reina M. Cristina, procedente de esta, llegó el 18 á Cadiz.

## Correo de Europa

*(Valija del Danube)*

FECHAS HASTA EL 2 DE FEBRERO

### Cura de la tisis por la electricidad

Hoy llegan de Londres noticias de una nueva aplicacion médica de la electricidad.

Por el crédito y reputacion de las personas que han intervenido en el descubrimiento y por la descripcion de los experimentos realizados se deduce que se trata de un adelanto serio y positivo, y en este sentido creemos que la noticia merece trascribirse, ampliando los datos que aparecen en otra seccion de este mismo número.

Mr. T. J Bokenham, médico eminente, muy conocido en los mejores distritos del Oeste de Londres, ha realizado pruebas delicadas y perseverantes aplicando al tratamiento de la tisis las corrientes eléctricas de alta frecuencia ideadas por Tesla, pero convenientemente modificadas.

Mr. Bokenham ha hecho sus experimentos, con conocimiento y ayuda de los más famosos especialistas de Londres, con gran reserva y por muy largo tiempo, hasta tener dominados todos los detalles respecto á los aparatos eléctricos ideados al efecto, á los métodos más eficaces para aplicar las corrientes, y sobre todo, hasta estar seguro de los resultados obtenidos.

Como consecuencia de trabajos tan pacientes, el profesor citado ha conseguido preparar los medios técnicos más apropiados para obtener una corriente de 80.000 voltios, de tan alta frecuencia y administrada de tal modo que el enfermo no experimente la menor molestia.

Para formarse idea del enorme poder que representa una corriente de los 80 000 voltios mencionados, bastará considerar que en algunas vías férreas, en las que se emplea la electricidad como motor, se usan tan solo corrientes de 500 voltios, que bastan para mover trenes ordinarios.

Dos métodos distintos emplea Mr. Bokenham para aplicar estas corrientes potentísimas sin que el enfermo experimente molestias, ni menos sacudidas desagradables.

En uno de ellos el paciente descansa recostado en una butaca con el pecho al descubierto. El respaldo de la silla está completamente al lado, de modo que el circuito eléctrico se establece solamente á través del cuerpo del enfermo. La corriente se aplica por medio de un cepillo metálico que se mantiene separado á pocas pulgadas del pecho del tísico. En cuanto el aparato funciona, la electricidad descarga por el cepillo metálico, produciendo una serie de chasquidos; se percibe olor á ozono, y desde las púas del cepillo al cuerpo del enfermo saltan una infinidad de líneas de luz azulada, pero aquél solo percibe una ligera sensacion de calor. Este método lo llaman monopolar.

En el otro procedimiento, la persona á quien se aplica la electricidad se coloca en la misma posicion que en el anterior, pero al mismo tiempo empuña con una de las manos un asidero igual al que de ordinario tienen los aparatos galvánicos en uso. De ese modo el enfermo recibe los 80.000 voltios hasta que queda sobresaturado de electricidad. Sin embargo, no experimenta molestia alguna; pero si otra persona toca con el dedo la piel del enfermo se obtienen chispas de gran extension en todas direcciones.

En ambos métodos la aplicacion en cada sesion dura de diez á quince minutos, y se repite ya diariamente, ya tres ó cuatro veces por semana, según los casos.

El primer resultado que se observa en el enfermo es el de una elevacion notable de temperatura, elevacion que ordinariamente es de un grado ó grado y medio (centígrados), pero que alguna vez ha llegado á tres grados.

No se conoce aún exactamente cuál es el efecto real que se produce en el paciente, si es que se destruyen los bacilos, causa de la tisis, ó que se disminuye la virulencia de ellos, ó bien, en fin, que se alteran las condiciones del medio orgánico, haciéndolo imposible para la vida del referido bacilo, como cuando se aplica el termo cauterio en el caso del carbunclo. Ello es que la tos del enfermo disminuye en seguida, aumenta el apetito, se restauran las fuerzas.

Todos los que han presenciado los experimentos y han estudiado los casos sometidos á este tratamiento están conformes en que los pacientes han mejorado notablemente y en que muchos de ellos han pedido volver á dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Lo que falta ahora averiguar, por lo que hace á la práctica, es si la cura es permanente, y en el terreno científico averiguar cuál es la verdadera accion que las corrientes eléctricas, de las condiciones referidas, ejercen sobre los enfermos.

### Estadística del ganado caballar y mular en España

La *Gaceta* de Madrid publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que se proceda á la formacion de la estadística del ganado caballar y mular de España.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

Se procederá, el 1.º de Enero de cada año, á la formacion del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará á efecto á los tres meses de la publicacion de este decreto.

Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la cría caballar del reino, con los representantes nombrados del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, y municipales, bajo la presidencia de los alcaldes.

### Las fuerzas boers—Datos inéditos

Refutando las afirmaciones de los diarios ingleses, el señor Vicente Vera escribe en *El Imparcial* de Madrid:

Tengo á la vista documentos auténticos y datos de Pretoria que nadie, absolutamente nadie podrá contradecir, que me permiten fijar el número exacto de las fuerzas de que han dispuesto transvaalenses y orangistas desde el principio de la guerra, las pérdidas que han sufrido y, por lo tanto, el número *mínimo* aproximado de boers aun en armas. Podría dar las cifras exactas de combatientes, distrito por distrito, del Transvaal y del Orange, pues se consignan en los documentos á que me refiero, pero me limitaré á dar los totales que es lo que importa.

El número exacto de combatientes que los boers confederados han puesto en el campo hasta fin de Marzo de 1900 ha subido á 53 402 hombres. De estos, 30,000 eran burghers (ciudadanos) del Transvaal, 17 000 del Orange, 4.000 colonos del Cabo y del Natal y unos 1,400 extranjeros de todas las nacionalidades.

Estas fuerzas no representan, sin embargo, sino próximamente los dos tercios, ó acaso menos, del total de que disponían los gobiernos de las dos repúblicas; pues consultando los cuadros oficiales, se ve que en algunos distritos no fueron llamados (hasta la referida fecha de fin de Marzo de 1900) sino los dos tercios de los hombres capaces de tomar las armas; en otros distritos, solamente la mitad.

El número total de hombres disponibles para la guerra en las dos repúblicas ha sido, real y positivamente, de unos 70 000, sin contar los auxiliares del Cabo y del Natal, ni los voluntarios extranjeros.

Según las estadísticas oficiales del departamento de la Guerra en Pretoria, las pérdidas de los boers desde el principio de la guerra hasta el 31 de Marzo de 1900, ascendieron á 600 muertos (incluyendo unos ciento de enfermedades), cerca de 2.000 heridos y unos 5.000 prisioneros; total 8.000 bajas escasas, incluyendo los que se rindieron con Cronje.

Desde Marzo hasta Setiembre del mismo año, las pérdidas boers fueron de unos cuantos centenares de muertos y heridos y poco más de 3 000 prisioneros, contando los 2.650 que capitularon definitivamente con Prinsloo.

A partir de aquella fecha, la recolección de datos exactos de toda la vasta extension que abarca el teatro de la guerra ha sido muy difícil y las estadísticas formadas incompletas; pero completando los informes boers con las cifras dadas por los ingleses (aún siendo estas cifras positivamente exageradas), resulta que el número de los boers útiles para combatir que han sido hechos prisioneros ó se han rendido definitivamente no pasan de 30.000, y que apenas llega á 5.000 el de los muertos ó inválidos.

De aquí se deduce que siendo originariamente 70.000 los boers del Transvaal y del Orange capaces de tomar las armas, quedan todavía unos 35,000 combatientes á disposicion de los jefes confederados. Añadiendo á estos 35,000 hombres unos 10.000 que suman los colonos del Cabo, los del Natal y los voluntarios extranjeros que han engrosado las filas de los boers desde el principio de la guerra hasta la fecha, resulta un total de 45.000 combatientes como mínimum aproximado de las fuerzas de que aun disponen los enemigos de Inglaterra en el Africa Austral. Con este número no quieren formar grandes núcleos, como al principio de la campaña, porque les va mejor con la guerra de guerrillas y pueden extender mucho mas el campo de operaciones.

### La crisis del azúcar

Entre las cuestiones económicas importantes que mas preocupan en estos momentos la atencion, figura la de la crisis de la produccion azucarera, determinada por su considerable exceso. Para tratar nuevamente de buscar soluciones, se reunirán dentro de pocos dias en Bruselas los industriales azucareros y los representantes de los gobiernos mas interesados.

La nueva Conferencia azucarera se ha retrasado bastante, y este mismo retraso se considera como prueba de que la cuestión es de difícil resolución. Los trabajos de ahora no darán más resultados que los que anteriormente se hicieron. La única solución sería que el aumento del consumo de azúcar corriera parejas con el de la producción; pero esto es casi imposible. Basta para demostrarlo exponer las principales cifras de la producción.

Durante el año de 1901 á 1902 Alemania ha producido 2 130,000 toneladas de azúcar, no siendo su consumo anual más que de 850,000. Austria ha producido 1 220 000, siendo su consumo de 400.000. Francia que no consume más que 450,000, produce 1 100.000. Rusia produce un millon de toneladas; aproximadamente lo mismo que consume. Bélgica tiene una produccion de 330 000 y un consumo de 70 000. Holanda consume 75,000 y produce 130 000. Y así en otros países, pues son escasos los que consumen más que producen.

Hay que tener tambien en cuenta que naciones como España, Italia y Rumania, que antes eran exclusivamente consumidoras, son ahora productoras, para recoger los beneficios de esta industria, reputada como muy próspera en los viejos países productores. Y á pesar del escaso tiempo que lleva de generalizada esta industria en España, por ejemplo se empieza á notar la crisis por el exceso de produccion sobre el consumo.

Totalizando las cifras de produccion y consumo en los principales países, tendríase para la primera un resultado de 6 470.000 toneladas, y para el segundo de 3.600.000, es decir, la mitad. Este exceso se distribuye entre Inglaterra, país que no produce y consume 1.700.000 toneladas, y una pequeña parte que se envía á los Estados Unidos. El resto queda en los almacenes.

Como la produccion sigue aumentando de año en año, la crisis se acentúa, agravada por los países que empiezan á producir y favorecida por las primas directas ó indirectas á la produccion. Para hacerla aun más terrible se presenta un peligro.

El gran mercado consumidor es solo Inglaterra, mercado que se disputan Alemania, Francia y Austria. Puede ocurrir que la Gran Bretaña, necesitada de dinero, grave la importacion de este producto con alguna gabela imperante. Y en este caso la cuestion llegaría á ser verdaderamente insoluble y acarrearía la ruina de los industriales.

Los azucareros que han de reunirse en Bruselas no cuentan con más medios de mejorar la situacion que el de buscar nuevos mercados. Pero la competencia establecida haría necesario rebajar los precios del producto, y esto produciría grandes pérdidas, no favoreciendo más que á los consumidores extranjeros. Juntamente con esto se piensa en moderar la produccion, lo cual equivale á disminuir las primas de los productores, aboliendo un régimen ya insostenible y que en nada favorece al consumo interior.

De todos modos la cuestion preséntase muy obscura y la solucion incierta. La Conferencia arrojará sobre ella alguna claridad, pero insuficiente, á lo que se cree.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Instalacion de varias Comisiones

En las antesalas de la Cámara de Representantes se reunieron ayer las Comisiones de Milicias, Peticiones, Fomento y Hacienda con el objeto de proceder á constituirse.

El resultado de la tarea fué la siguiente designacion de presidentes y secretarios:

Comision de Milicias—Presidente, doctor Feliciano Viera; secretario, doctor Bernardo García.

Comision de Peticiones—Presidente, doctor Francisco Milans Zabaleta; secretario, Lauro V. Rodriguez.

Comision de Fomento—Presidente, ingeniero Alberto Capurro; secretario, doctor Joaquín Silvan Fernandez.

Comision de Hacienda—Presidente, doctor Antonio María Rodriguez; secretario, doctor Ramon Vazquez Varela.

## EN LOS MINISTERIOS

### Balance de la Luz Eléctrica

El Consejo de administracion de la Luz Eléctrica elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance general de esa institucion, correspondiente al año próximo pasado.

No adelantamos ningun guarismo al respecto porque el presidente del mencionado consejo de administracion, señor Villegas Zúñiga, solicitó del ministerio de Hacienda segun tenemos entendido, que no se facilitaran á la prensa tales datos, con el fin de que no sufra menoscabo el interés de la memoria anual, la que aparecerá dentro de algunas semanas.

### Inspector adjunto

La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento una nota proponiendo para el cargo de inspector adjunto, anexo á dicho ministerio, al señor Joaquín R. Sanchez, actualmente director del Internato normal de varones y anteriormente inspector departamental.

En las esferas oficiales circulaba ayer la version de que el señor Sanchez será reemplazado en la direccion del Instituto normal de varones por el señor José N. Abadie, actual director de la Escuela de Aplicacion de varones.

### Fallecimiento de un contador

La Direccion General de Aduanas transcribió ayer al Ministerio de Hacienda un telegrama recibido del receptor de Mercedes, comunicando que ha fallecido el contador de aquella Receptoría, señor Julio B. Silveira, y pidiendo autorizacion para costear el entierro.

Probablemente el gobierno resolverá algo al respecto en el dia de hoy.

### Maestros de sordo-mudos

En los primeros dias de la semana entrante el ministerio de Fomento elevará al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley creando un curso especial de enseñanza para formar maestros de sordo-mudos.

La direccion de dicho curso especial será confiada á la distinguida y competentísima señora Magdalena L. de Larnaudie.

### La investigacion de los Impuestos Directos

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el escribano de Aduana, señor Joaquín Giralt, pase á prestar su concurso á los señores Alberto B. Ros y Enrique Givogre en la investigacion que, por órden del Presidente de la República, están practicando en la Direccion General de Impuestos Directos.

El señor Giralt empezará á desempeñar ese cometido en el dia de hoy.

En estos momentos los señores Ros y Givogre se ocupan en el balance y control de los timbres relativos al pago del impuesto interno de consumo sobre los fósforos, y, una vez llenada esta parte de la investigacion, abordarán el balance del impuesto de Contribucion Inmobiliaria.

Nos consta de un modo positivo que hasta ahora nada ha resultado que pueda dar base al menor cargo contra el señor Juan A. Marquez, honrado y laborioso jefe de la oficina de Impuestos Directos.

### Los pagos de hoy

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado proceda en el dia de hoy al pago del presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Regimiento 1.º de Caballería, Universidad (á cuenta), Instruccion Primaria (4 cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura (saldo), Consejo Penitenciario (á cuenta), Jefatura de la capital (á cuenta), Liquidaciones (5 créditos $ 844), Tercer grupo de las Clases Pasivas comprende: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Total $ 46,115.



## Movilizacion de la propiedad

### INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en el Miguelete, lindando con el arroyo de 11 hectáreas, 1142 metros. Precio $ 1700. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un solar ubicado en la manzana 174 del pueblo Victoria, frente á la calle General Artigas, de 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 180. Escribano, Santiago Balestra.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á la Avenida de Lezica, de 42 metros, 95 decímetros, por 85 metros, 90 decímetros. Precio $ 1250. Escribano, José Durán y Vidal.

De un solar situado en la Villa del Cerro, frente á las calles Rusia y Grecia. De 368 metros, 94 decímetros. Precio $ 181.96. Escribano Benjamin C. de Oliveira.

De un terreno situado en la Aguada frente á la calle Figueroa, de 240 metros, 93 decímetros. Precio $ 626.41. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en la 5.ª seccion del departamento de San José, frente al camino al Rosario, de 43 hectáreas, 9198 metros. Precio pesos 1785. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un solar ubicado en la manzana 201, frente a la calle Cebollatí entre Tacuarembó y Salto, de 962 metros, 8 decímetros. Precio $ 782.28. Escribano, Alfredo Herrán.

De un campo situado en la 10.ª seccion de Florida, lindante con el camino vecinal á Polanco del Yí, de 354 hectáreas 1828 metros. Precio $ 12.000. Escribano, Juan M. Osorio.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500, $ 3.000, $ 4.500 al 9 %, anual; $ 3.000 al 8.50 %, íd; $ 600 al 10 %, íd; $ 2.000 al 9 %, íd; $ 500 al 10 %, íd; $ 1.00 al 9 %, íd; $ 2 600 al 8 %, íd; $ 900 sin interés; $ 5 000 en garantía.

## Crónica policial

**Panadería asaltada**—En la madrugada de ayer unos individuos, de los cuales ya se hallan presos varios, asaltaron la Panadería de la Llave, establecida en el camino Millan núm. 312, y atacaron á los peones y maestros de pala del establecimiento, amordazándolos además.

Regaron con kerosene las bolsas de harina y quemaron y destruyeron de todos modos los varios utensilios de la casa, retirándose al aclarear el dia despues de haber causado grandes perjuicios.

La autoridad tuvo conocimiento de lo ocurrido cuando ya los asaltantes habían tratado de ponerse en salvo alejándose del sitio del suceso. Tres de los malhechores cayeron, sin embargo, en manos de los agentes y se hallan detenidos en la Jefatura.

El juez de turno, doctor Mendoza Duran, tomó declaracion inmediatamente á los presos y de esas respuestas parece desprenderse que se trata de un acto llevado á cabo por varios ex huelguistas, que han querido castigar con ese asalto y destrucción del material más importante del establecimiento, una falta de cumplimiento á compromisos contraídos entre patrones y obreros de que acusan á don Guillermo Tomes, propietario de la panadería asaltada.

Según algunas versiones, dos ó tres de los obreros de la casa estaban de acuerdo con los asaltantes, pues compartían su disgusto por la falta de cumplimiento al compromiso, pero esto de las averiguaciones practicadas resulta inexacto. El mismo propietario de la panadería dice que él varias veces se negó á despedir peones que le servían hace años, no accediendo así a las pretensiones de algunos obreros del gremio. A esto atribuye él el motivo del asalto.

En el momento que la panadería fué asaltada se encontraban trabajando en ella, en la cuadra, los obreros Pedro Varela, Emilio Mure, José Astruno y Victorio Ponte. Estos fueron atados por los asaltantes y dejados despues en esas condiciones, hasta que rotas las ligaduras, ayudándose unos á otros, pudieron salir de la casa y dar aviso á la policía.

Segun informes recogidos por la autoridad, fueron nueve los individuos que asaltaron la panadería. De estos se hallan presos Evaristo Rodriguez y Luis Briosi, que parece tomaron parte en el hecho. En la comisaría de Investigaciones se encuentra preso tambien José Santero, que segun los individuos antes nombrados, tomó parte tambien en el malón.

La comisaría 3.ª aprehendió ayer á ciento veinte panaderos, los que fueron puestos mas tarde en libertad. Todos ellos fueron detenidos al entrar al Centro de Obreros Panaderos, Uruguay 366, y se les aprehendió por sospechas á algunos y al solo objeto de tomarles declaracion á otros.

**Demente**—La jefatura de San José remitió ayer á la de la capital á Ema Gros, por creérsela atacada de enagenacion mental.

**Prision de un lechero**—A pedido de uno de los revisadores del Laboratorio Químico Municipal fué aprehendido ayer un lechero por haberse negado á entregar una muestra de la leche que vendía para ser analizada, faltando así á lo prescripto por el art. 14 de la Ordenanza Municipal de 1898.

La falta de cumplimiento á esa ordenanza está penada con 10 pesos de multa ó tres dias de prision, por lo que el rebelde lechero, permanecerá 3 dias en la jefatura, pues se opuso á pagar multa.

**Muerte repentina**—Falleció repentinamente ayer en momentos que trabajaba en una casa en construccion el albañil Nicolas Alafa, italiano, de 43 años de edad, viudo.

De su cadáver se hizo cargo el vecino Félix Bosco llevándolo á su domicilio Yaguaron 217.

**Desgracia**—En momentos en que se bañaba ayer tarde en el boquete Rio Negro y Miguelete el menor José Mattos, domiciliado La Paz 55, recibió una patada de un caballo de una jardinera que había entrado al boquete.

Mattos fué llevado por el vecino Ramon Martinez á la botica Asuncion y Agraciada, donde le practicó la primera cura el doctor Berro.

El menor fué llevado en grave estado al hospital.

## EL TIEMPO

### Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE FEBRERO—Presión mm. 758 2.

Presión de lluvia mm. 755 77.

Temperatura cent 22.01.

Humedad relativa 65

Máximum crítico estival: 35°0.

Montevideo, Febrero 21 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Nublado y húmedo. Reina durante el día viento Este débil, salvo las horas centrales en que su direccion varía entre S. E. y E. S. E. Impulsados por una corriente superior rápida de esta última direccion cruzan el cielo con un promedio de 8/10 strato cúmulos, que adquieren en varias horas aspecto nimboso y dan gotas entre 3 y 4 de la tarde. Estado higrométrico del aire 83/100.

PRESION—En baja lenta todo el día. Muy reducida la fluctuacion diurna. Señala ahora milímetros 754.99.

TEMPERATURA—El viento húmedo reinante y la nebulosidad del día redujeron la excursion termométrica; pero los valores se han conservado mas bien altos. Promedio 24.17. La mínima tuvo lugar á las 4 20 a. m. con 20.9 al abrigo y 19 8 á la intemperie; la máxima á la 1.40 de la tarde con 26.9 á la sombra y 34.4 al sol. Excursion 6.0.

| | | |
|---|---|---|
| Los geotermómetros | á la superficie del suelo | 22 6 |
| | á metros 0 30 de profundidad | 25 6 |
| | » 0.60 » | 25.0 |
| | » 0.90 » | 24 2 |
| | » 1.20 » | 23 4 |
| | » 1.50 » | 22.7 |
| Termómetro sumergido en el pozo | | 17.3 |

Nivel de la napa de agua del manantial 2 90 metros.

*Agua evaporada*—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6 8. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 7.3.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche cubierta (9/10) por strato-cúmulos del E. S. E. Humedad 91/100. Temperatura 23.3. Viento E. S. E. con 6 kilómetros.

Luis Morandi,
Director.

# Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

## De la Argentina

### ESTUDIO DE LA SUBA DEL ORO

### Otras noticias

Buenos Aires, 21—Atribúyese la suba del oro á la mala cosecha del trigo, al bajo precio de la lana y á la casi desaparicion del ganado, á mas de la compra de grandes cantidades de oro por el gobierno.

*El Tiempo* combate esas opiniones y dice que mientras no se demuestre de una manera clara y terminante, que las necesidades de oro superan á lo que produce la exportacion, habría que creer que el alto precio se debe en parte á los especuladores y á la desconfianza que ha hecho que todo el mundo se metalice y atesore su dinero.

—El ministro de marina ha resuelto que el desembarco de tropas de la brigada que manda el coronel Irigaray se efectúe el 24 del presente á las 4 de la madrugada en Atalaya.

Buenos Aires, 21—El ministro de la guerra ha resuelto licenciar la clase del 80 el 8 de Abril y convocar á la del 81 en el mes de Junio.

El ministro Betbeder estuvo esta mañana á bordo de la fragata Sarmiento, donde fué recibido por el comandante Martin.

—Se abre aquí camino en todos los círculos la idea de una solucion pacífica y de una limitacion de armamentos.

### La proyectada adquisicion de acorazados

Santiago, 21 Noticias de Talcahuano informan que debe reunirse el consejo de almirantes presidido por el señor presidente de la República.

Aun cuando se ha guardado reserva, se sabe que el objeto de la adquisicion de los nuevos acorazados ha sido el tema de la conversacion.

El presidente de la República informará á los jefes de la armada sobre la difícil situacion que atraviesa el erario público.

En la junta se adoptará una resolucion definitiva.

## España

### AGRAVACION DE LAS HUELGAS

### LOS CARLISTAS

### DATOS DE LOS SUCESOS SANGRIENTOS

### ACTITUD DEL GOBIERNO

Madrid, 21 Se restringe mucho la publicacion de noticias sobre los sucesos de Barcelona y Valencia, hallándose fiscalizados todos los telégrafos.

*El Heraldo* trae detalles de última hora, anunciando que en Barcelona la situacion se mantiene en las mismas condiciones.

Los choques de huelguistas y tropas siguen principalmente en los pueblos vecinos.

En el entierro de dos de las víctimas de los encuentros de ayer, intentaron hablar algunos obreros, prohibiéndoles la policía.

Se produjeron verdaderos tumultos, resultando numerosos heridos.

Para la mayor parte de las familias de los obreros la situacion es desesperante, pues han llegado á carecer de lo más indispensable.

El gobernador Manzano ha intentado ponerse en comunicacion con el presidente del fomento del trabajo nacional, buscándole como mediador en los sucesos.

Madrid, 21—Circula el rumor de que el gobierno tiene informes precisos respecto á la intervencion de los carlistas en los sucesos de Cataluña. Parece indudable que alientan á los huelguistas. Se temen sublevaciones en el ejército.

Algunos jefes son estrechamente vigilados. La situacion se conceptúa aun por los hombres moderados de una gravedad extrema.

Madrid, 21 - Se teme que la huelga se extienda hoy á Andalucía.

Los síntomas que presentan las sociedades obreras son de agitacion.

Madrid, 21 - Contrariamente á lo que se ha dicho de don Jaime, hijo de don Carlos de Borbón [illegible]

[illegible]

# FOLLETIN

JORGE OHNET

# LA TENEBROSA

[illegible]



## Importacion de ganados

SE DEROGAN LOS DECRETOS VIGENTES

Montevideo, Febrero 21 de 1902 —Habiendo desaparecido las causas que dieron mérito á los decretos de fecha 11 de Mayo de 1901 y 24 de Enero del corriente año, prohibiendo por vía de precaucion sanitaria la introduccion al país de ganados de diversas especies procedentes de países de ultramar, el presidente de [illegible]



## LA BOLSA

[illegible]

## La exportacion de tasajo

CONVENIO SALADERIL

[illegible]

## Datos diversos

[illegible]

## SOLICITADA

[illegible]



rres, sus nietas Guillermina Torres é Hipólita Villaldo y el menor Antonio Ubiña, los que fueron sometidos á disposicion del señor juez de Paz del Carmelo, conjuntamente con sus antecedentes y cuerpo de delito; faltándome únicamente $ 1.50 cts. que fué gastado en varias compras, por los autores del robo. Esperando señor redactor hacer público mi agradecimiento, reconociendo la actitud observada por la autoridad policial de esta seccion; felicitando al mismo tiempo al señor jefe político del departamento por tener empleados que cumplen con [illegible]

## CORREOS

[illegible]

## DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

# AVISOS

## PARTICIPO AL PUBLICO

[illegible]



## Ordenanza sobre desinfeccion de las casas de arrendamiento

[illegible]

## Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

[illegible]

## SECRETARIA

Asociacion Fraternal de S. Mateo

[illegible]

## Exámenes de ingreso en la Academia

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Enero 30 de 1902.—Debiendo tener lugar del 1.° al 15 de Marzo próximo los exámenes de ingreso, así como llenarse la prescripcion reglamentaria de revision médica de los aspirantes á la Academia G. Militar, se hace saber á los interesados que deben presentarse á recibir instruccion á dicha Academia el dia 1.° de Marzo á las 9 a. m.

Así mismo se avisa á los aspirantes á la beca [illegible]



# MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De la propiedad** calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 1½ agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm. 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros tambien de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.

Puede visitarse. 345-fb.9

## José B. Gomensoro

**De la casa-esquina** calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms 1 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, pieza, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 96 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 1 0 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 384-fb 14

## José B. Gomensoro

**De fierro galvanizado** CON AVERIA — El remate tendrá lugar en la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Highland Chief, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R/C B | — 60 | cajones | fierro | galvanizado | de 8/9 |
| » | 32 | » | » | » | » 6/9 |
| » | 8 | » | » | » | » 10 |
| » | 5 | » | » | » | » 11 |
| » | 5 | » | » | » | » 12 |

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 435-fb.19.

## José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres números 238 y 240 **con gran terreno, á vender sin límite.**

El MARTES 25 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base, por orden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion, tiene 10 piezas, 1 gran galpon hecho de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 446-fb.20

## José B. Gomensoro

**De averías** 92 sacos azúcar, 61 balas papel. El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 25 á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd señor E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Corrientes y Angelo Padre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—92 sacos azúcar molido refinado.
» 18 balas papel grande.
» 12 » » mediano.
» 31 » » chico.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 454-fb 21.

## José B. Gomensoro

DE AVERIAS—Casimir de lana, máquinas de coser, adornos para baules.—En el Despacho de la Aduana.

El MARTES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Highland Chief y Strabo.

*— En lotes á la vista:*

A C L 690—1 cajon, 9 piezas casimir de lana, varias clases con 401 mts. 10.
L B M C—12 cajones máquinas de coser.
Z B 37 1 cajon, 60 gruesas chopitos, adornos, broches, bisagras y rueditas para baules.
D. C.—2 006—1 cajon 30 decenas camisetas punto algodon para señora

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Todo comprador dará seña en dinero

La entrega se efectuará terminado el remate. 456-fb.21

## José B. Gomensoro

**De la casa-esquina** de las calles Nubel ó Mosquitos 61 á 63 y otra calle sin nombre en el Paso del Molino.—Venta en la misma sin base.

EL DOMINGO 2 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura por particion de herederos:

Esta casa que produce buena renta, edificada en un terreno de 224 metros, libre de la vereda; tiene 6 piezas bajas de azotea, 3 piezas altas, 3 cocinas, letrinas, caballeriza con altillo, patio, algibe y manantial.

Toda ella muy bien construida. Linda por un costado con don Osorio Silveyra.

**Títulos buenos**

Los gastos de escritura por cuenta del comprador. Se darán 120 pesos en garantía. 445-fb.20.

## José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Solís Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Tosca del ferro-carril á la Sierra. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario:

Esta fraccion de campo alambrado y arrendado sin contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la dedican á la labranza; está cruzada por el Arroyo Cisne y fondo al Arroyo Solís Chico; tiene 285 vs. de frente al camino vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4 900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por dos lados con Sosa Diaz y en parte con Morales.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 420 fb.18.

## José B. Gomensoro

**De la casa baja** calle Yaguaron núm. 3 4 casi esquina Canelones. Muy buena edificacion Venta en la misma.

EL LUNES 3 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa, edificada con materiales de primera clase, tirantes de hierro, puertas de cedro, el primer patio y los zaguanes con baldosas de mármol; tiene 6 piezas bajas, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, cuarto de servicio y dos piezas altas de edificacion moderna, pudiendo hacerse con poco gasto una casa de altos, pues su terreno mide 13 varas de frente por 20 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador. 453-fb.21.

## José B. Gomensoro

**De la casita** calle Cerro-Largo núm. 496 esquina Yaro. Venta en la misma.

EL MARTES 4 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa esquina con 4 piezas, cocina, letrina, manantial con bomba, cañería de aguas corrientes, arrimos, adoquinado, empedrado y caño maestro, cañerías para gas, el caño maestro tiene servidumbre con la casa contigua.

El terreno mide 9 metros 24 de frente al Sud á la calle Cerro Largo por 13 metros 90 de frente al Este á la calle Yaro.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía en el acto de la venta. 455-fb.21.

---

# "LA LIQUIDADORA"

DE

# JOSÉ P. FRAVEGA Y C.ª

**Gran depósito de muebles y casa de remates**

**MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS**

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

**Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.**

**25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª**

**MONTEVIDEO**

2792-perm

## José B. Gomensoro

**De la espléndida casa-quinta** sita en Camino de Larrañaga núm 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo a las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.

**Un terreno contiguo** con 3 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 24 metros de fondo; área 8.116 metros, 69 decímetros ú 11 ... varas

**Otro terreno contiguo** con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 25 metros de fondo lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 975 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos

Base de venta para los terrenos 0.20 vara.

El tranvía del Reducto á su frente

Títulos buenos

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

**De potros mestizos, tiro liviano, potrillos y yeguas 3[4] y 7[8] raza percheron, etc., etc.**

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

10 potros mestizos, especiales, para tiro liviano.

Una yunta potros mestizos, zainos negros, especiales de gran tamaño.

20 yeguas y potrillos raza percheron especiales para tiro, trabajo, etc., etc., de gran sangre.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido padrillo Percheron, puro, importado de Francia, tordillo negro, y que ha costado 1.500 $.

1 torito holandés, varias vacas, caballos, etc. 424 fb.18

## José L. Laugarou

**El domingo 23 de Febrero**

A LAS 5 DE LA TARDE

IMPORTANTÍSIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

**Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.**

ESPLÉNDIDA POSICION

**Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell**

**y al lado de la quinta del señor Harley**

El paraje más elevado, seco, sano y pintoresco

Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

**VISTA INMEJORABLE**

**LA MAYOR ALTURA**

AREA DE TERRENO 4.636 METROS CUADRADOS

Magnífico terreno para edificar un palacete quinta

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El dia indicado á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de este valioso terreno situado en el paraje más espléndido de las Tres Cruces, con un área de 4.636 metros cuadrados.

Recomiendo este buen terreno, por su situacion inmejorable, pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Empedrados pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 390-fb.1

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

**AL MEJOR POSTOR**

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm 23 entre Bolivar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

**A 5 cuadras de la Estacion Tranvia á los Pocitos**

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como ser 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc. y con una extension de 1.224 varas cuadradas ó sean 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dén, pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 392-fb.15

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Febrero á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De dos carretillas con sus arreos, mulas, patentes, etc. etc, charrets, carros, báscula.

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carretillas de trabajo en perfecto estado con los arreos correspondientes, patente, y demás útiles y 6 mulas pertenecientes á las mismas carretillas.

1 charret con arreos y un caballo del mismo.

1 carro de dos ruedas como para reparto de leche, vino, etc., etc.

1 juego arreos de mismo.

1 espléndida vaca lechera con cria nueva.

2 básculas una de 1500 kilos y otra de 500 kilos.

250 bolsas vacías.

1 juego medidas para granos.

Máquinas desgranadoras y varios otros artículos. 425 fb.18

## José L. Laugarou

**EN VENTA PARTICULAR**

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.

1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses, hijo de Tao, puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra.

10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires.

3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer

3 id id id id id San Enrique.

1 Gran Break de campaña para 10 personas.

1 Break nuevo para seis personas.

1 Id id id id.

1 Volanta de vuelta entera usada, para familia

1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc., etc.

2 Buenos juegos de dormitorio.

1 Piano. 366-fb.13.

## Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Jujuy, frente á la nueva iglesia de Bella Vista, lindando con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1.° Solar esquina—10 m 57 frente á la calle 13 de Marzo × 27:52 á la calle Jujuy

2.° Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 47 de fondo.

3.° Solar 10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m. 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 125A esquina Misiones. 367 fb.13

## Francisco Piria

**En donde nadie vende ni al contado**

93 solares á larguísimos plazos y fiando á todo el que se presente

EL DOMINGO próximo 3 del corriente. Ensanche del barrio «La Comercial». En la gran altura del Retiro. Localidad toda cubierta de edificios espléndidos, calles empedradas.

Trenes en toda direcciones inmediatos de á dos vintenes.

A tres cuadras de la Penitenciaría. Localidad espléndida. Altura asombrosa. Gran panorama.

El punto más alto, más sano, más central, de mayor porvenir.

**¡Aprovechen la ocasion! 93 solares**

Se venderan el DOMINGO próximo 23 del corriente, en las calles Hocquart, Nueva Palmira, Arroyo Negro, Coquimbo, Sarandí y Mal Abrigo.

Tomando el tranvía del Reducto ó el tranvía Oriental y bajando en las calles Hocquart ó Nueva Palmira están en el terreno, pues dista pocos metros.

Los grandes solares se venderán á pagar por mensualidades de 5 pesos

Los solares regulares los pagarán por mensualidades de 4 pesos.

Los solares chicos los pagarán por mensualidades de 3 pesos

Vengan al remate y verán qué localidad, qué altura asombrosa.

No doy trenes gratis, pues no vale la pena; eso está dentro de la ciudad nueva, en el mismo centro; se puede ir á pié.

Tomen el tranvía, gasten dos vintenes y vayan á hacer pichincha vale la pena.

El remate se efectuará á las dos y media de la tarde.

Por datos, informes y planos, calle 18 de Julio número 67 «La Industrial»

Títulos de primer órden, terrenos subdivididos y amojonados con arreglo al plano oficial, calles de 20 varas.

Pagada la primera mensualidad, el terreno es del que compra y hace en él lo que quiera

«La Industrial» 18 de Julio 67. 411-fb.18.

## Juan M. Fauqué

LIQUIDACION

EL DOMINGO 23 de Febrero á la 1 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 873, por cuenta y órden de quien corresponda venderé al mejor postor un motor de 6 caballos de fuerza de alta y baja presion, usado; 1000 chapas de fierro galvanizado usado, un billar, gran cantidad de tirantes, tirantillos, madera varias medidas, tablas, yeso, cal hidráulica, máquinas de desgranar maiz, sierras circulares, armazones de vidriera, bancos para fonda ó para tambos, medios postes para alambrado, leña y otros artículos que no se detallan.

Pido puntualidad á los pichincheros.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

La entrega se efectuará el dia siguiente del remate.

Nota—Pido garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos, Cerro Largo 369b. 431-f.19.

## E. Landinelli y Ca.

**DE MUEBLES**

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataremos al contado y á oro sellado, todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 298 esquina Olimar, compuesto de:

1 juego de sala tapizado de 9 piezas

1 id id comedor estilo Renacimiento.

2 id id dormitorio nogal italiano.

Cenefas y galerías de sala y comedor, acuarelas, cuadros al óleo y de relieve, alfombras, espejos, butacas doradas, juegos de lavatorio, de cristales, loza, cubiertos de metal, lámparas, conservas y licores finos y gran cantidad de adornos que no se detallan.

En exhibicion del jueves en adelante hasta el dia del remate, de 1 á 6 1/2 p. m 436-fb 19.

## Jaime Maeso

**COLOSAL REMATAZO**

**60 SOLARES**

En la calle Constituyente al lado de la quinta de Acuña, frente á la de Mata, antes de llegar al Barrio Diego Lamas, en la ciudad novísima, donde tanto vale la tierra,

**60 SOLARES**

chicos y grandes, con tranvía al frente, pagaderos en

**50 MENSUALIDADES**

El más grandioso remate de solares á plazos que se ha efectuado entre nosotros.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por total liquidacion, 60 solares, chicos y grandes, al alcance de todos los bolsillos, con frente á la calle Constituyente, (con tranvía de dos vintenes desde el centro), Libertad, que es una hermosa calle, Cololó, Chuy, Samuel Lafone, Boulevard General Artigas, pagaderos en

**50 MENSUALIDADES**

que con todo su conjunto de esperas, prórrogas, etc., representan toda una eternidad, lo que es más sorprendente si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de estos solares, á quince minutos de la Plaza Independencia, rodeados por alegres villas, hermosos jardines, valiosas quintas y establecimientos fabriles. No hay, no puede haber una localidad más pintoresca, más higiénica, de más porvenir, ni donde el terreno sea más solicitado. Basta tener presente la importancia del Barrio Lamas, fundado hace muy poco tiempo por mi colega el señor Piria, hoy convertido en un precioso centro de jardines y de numeroso y selecto vecindario. Todo el terreno que se ofrece en venta en aquella parte de la ciudad, es siempre arrebatado de las manos y no dudo que en media hora no me dejarán ni para recuerdo uno solo de todos estos 50 lotes. ¿Quién no tiene el gusto de adquirir un lindo lote con frente al tranvía, que es como si dijéramos coche propio, pagadero con una insignificancia por mes? ¿Quién no se siente feliz viviendo allí en invierno y verano, en ese privilegiado paraje, el más sano y pintoresco de todos nuestros alrededores? Aprovechen todos, pobres y ricos, y vayan á comprar lindos solares, bien situados con frente al tranvía, á 15 minutos de la plaza Independencia.

**Todo el mundo propietario**

Todos deben poseer un terreno en el centro de la Ciudad Novísima, sobre calles oficiales de 20 varas de ancho, al lado del Parque Urbano de la Playa Ramirez, los que se pagarán en pequeñas cuotas mensuales que se pueden economizar, gastando menos en cigarros ó en fósforos, 50 SOLARES pagaderos en 50 MENSUALIDADES, ó lo que es lo mismo que si dijéramos en cuotas de tres, cuatro cinco ó más pesos, según la cantidad de terrenos que compren. Todos ellos amojonados por el agrimensor señor Lerena, sobre calles oficiales libradas al tránsito público con abundancia de arena, árboles y muchas otras mejoras. Allá todos, que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, pueden ser de la noche á la mañana, propietarios de un central solar. Nadie falte, vayan todos, compradores y curiosos, que despues de estar allí estos últimos se han de tentar, y arrastrados por los demás han de comprar solares, sobre todo si se tiene en cuenta la bondad de ellos, y las generosas condiciones de pago.

Por planos, etc, calle Paraná núm. 4. Títulos de primer orden, los que quedan depositados en la escribanía del señor Acosta, calle Misiones núms 173 y 175. Por cada lote consignarán una mensualidad. Los trenes gratis ida y vuelta saldrán de la Plaza Independencia el citado dia 23 de Febrero á las 3 de la tarde. 436-fb.19

## Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 y media p m., en el lugar de su ubicacion, del espléndido y bien situado **SOLAR** ubicado á inmediaciones de la Figurita, en este departamento, compuesto de 17 m. 18 c. de frente al S O. á la calle Figurita distante 34 m. 36 c. de la esquina N E. prolongacion de la calle Porongos, por 85 m. 90 c. de fondo al N. E. por donde linda con don Diego Barañano, por el N. O. confina con Juan P. Valdés y por el S. E. con el solar núm. 2, del doctor Villardebó, comprendiendo un área superficial de 1475 m. 76 d. 25 c. ó sean 2000 varas más ó menos.

**Títulos de primer orden**

Empedrado pago. Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.—El mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.—Domicilio del rematador: calle Juncal 171A. 443-fb.20.

## Alejandro Montautti

**GRAN REMATE**

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 2 1.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Signer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffonier francés, un etagere roble natural con lunas biseladas, un piano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lámpara de pié para sala 2 cuadros al óleo, 2 bronces, etc.

A TES LA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra persa, un espejo, 1 araña de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de pié etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal veneciano, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del mas puro estilo

SEGUNDO DORMITORIO Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa corrida, 12 sillas tapizadas en Pantasotte, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandeja, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona.

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasotte, etc.

En exhibicion desde hoy hasta el dia del remate 388 fb.15.

## A. Hernandez & Ca.

**Rematar en la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.**

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta oferta, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros de frente al Este calle Vazquez por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, y compuesta de 5 piezas bajas y una alta de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta.

Títulos perfectos.

La casa podrá visitarse todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate. 398-fb.15.

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. Hermoso terreno con importantes mejoras, calle Cuñapirú núm. 52 entre Casupá y Guaviyú. A una y media cuadra de la Avenida Gues ó sea del tranvía y lindero con un precioso edificio.

Mide. 22 ,. 50 de frente al Sud por 45 v. de fondo forma regular. Superficie 1 012 v. 50.

Dividido en dos lotes de 506 v 25 cada uno, pero se dará opcion por el todo.

Al frente tiene una buena pared con sólido cimiento, porton y ventana con reja, un buen galpon con techo de zinc y piso de tabla. En el fondo una pieza de material con piso de tea, todo en buen estado

Es un sitio especial para una instalacion fabril ó industrial, pues que reune mejoras aparentes y dimensiones apropiadas.

Arrimos, empedrados y caño maestro; todo pago.

Cerco de pared francesa en los otros costados.

Este terreno ó barracon se halla desocupado actualmente.

Venta al mejor postor y al contado Títulos irreprochables.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Para verlos y por cualquier otro dato, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 426-fb.18

## La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

**José Caramés**

Importantísimo remate del valiosísimo y lujoso mobiliario de propiedad del Excmo señor ministro del Brasil señor don Alberto Fialho, por ausentarse para Europa, calle Uruguay 66

EL DOMINGO 2 Y LUNES 3 de Marzo procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo este importante mobiliario que en oportunidad detallaré en esta misma seccion y en los catálogos de costumbre.

Por más detalles véase al rematador en LA LIQUIDADORA. 441-fb.20.

## «La Territorial»

**J. RIOS LARA**

**Remate de solares—Calle Magallanes entre Lavalleja y Rivera**

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. y en el sitio de su ubicacion, remataré al mejor postor y por orden de La Territorial, dos espléndidos solares ubicados en la calle Magallanes número 182 y 184; únicos que faltan para edificar en esa acera.

El solar 1, tiene 11 m. 90 de frente á la calle Magallanes, por 48 m 45 de fondo, y encierra un área de 578 m c 07 equivalente á 783 v. c. 42.

El solar 2, tiene de frente á la misma calle 11 m. 675 y un fondo de 48 m 15 con una superficie de 562 m c 15 equivalente á 761 v. c. 84.

El solar 1 tiene un porton recien construido que costó $ 100.

Todas las medianerías de cerco están pagas, así como el empedrado y vereda.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta por cada solar $ 50.

Por más antecedentes, ocurrir á La Territorial, Sarandí 183. 462 fb.22.

## «La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

**José Caramés**

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en. **La Liquidadora.**

# AVISOS OFICIALES

## Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 de Febrero del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre pasado, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo y Jubilados.—Montevideo, Febrero 20 de 1902.—*El Gerente* 459-fb.23

## Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la Capital que aun no hayan satisfecho dicho impuesto que ap... haber vencido con exceso el plazo legal para efectuarlo, que la prórroga concedida cesa el dia 28 del corriente y que indefectiblemente el dia 1.° de Marzo próximo se dará principio á la revisacion tanto para los ramos fijos como ambulantes, aplicándose desde esta última fecha con todo rigor las penas que establece la ley á los morosos.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*José C. de Nava.*—V.° B.° *Felippone* fb.28

## Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

AVISO.—Montevideo, Febrero 10 de 1902.—Llama á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda Interna Unificada", por valor de *siete mil pesos oro.* Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el dia veinte y dos del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* fb 22

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 17 de 1902.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa esta Direccion convoca licitadores para la construccion de macadam en el camino de la Chacarita que conduce al Hipódromo de Maroñas y á la calle Nuevo Circo.

La obra se efectuará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el dia 27 del corriente á las 3.30 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente y á las condiciones del pliego.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 416-feb 27

## Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1902.—Esta Tesorería pagará hoy el presupuesto de "Alquileres de casas" de este departamento, correspondiente al mes de Enero último.—*El Tesorero General.* fb.27

## Direccion de Salubridad

**ORDENANZA**

PROHIBIENDO EL COMERCIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de esta Ordenanza, queda prohibida á los particulares la acumulacion y venta, é igualmente la compra de residuos domiciliarios, susceptibles de entrar en descomposicion, y especialmente de los huesos.

Art. 2.° Prohíbese el trasporte de dichos residuos en la zona de la ciudad limitada por el boulevard General Artigas en medios de conduccion que no sean los carros de la Inspeccion General de Limpieza Pública, especialmente destinados á la recoleccion de basuras.

Art. 3.° Tanto los que vendan como los que compren y los que tengan depositados en sus domicilios los residuos de que trata esta ordenanza, incurrirán en multa de cuatro á diez pesos que graduará en cada caso la Direccion.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Miguel Lapeyre*, director.—*Sebastian Buyé*, secretario. 385-fb.28

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 322-mz.6

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 24 bancos Varela reformado núm 2; 300 id id id núm 3; 300 id id id núm. 4; 200 id id id núm 5; 20 delanteros id id id núm 2; 30 id id id núm 3; 30 id id id núm 4; 20 id id id núm 5; 20 Cuestas id id núm 2; 30 id id id núm 3; 30 id id id núm 4; 20 id id id núm 5; 100 armarios-bibliotecas; 100 pizarrones con caballete y 50 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en la Secretaría de la Direccion General todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 5 de Mayo de 1902 á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General.* mz 5

Montevideo, Febrero 13 de 1902.—Llámase á concurso para proveer los ayudantías siguientes: Una en la escuela de 2.° grado núm 6 de Montevideo; otra en la escuela de 2.° grado núm 2 tambien de Montevideo y todas las de igual categoría que queden vacantes con carácter definitivo en el corriente año. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p.m. hasta el 1.° de Marzo próximo en esta secretaría, donde se hallan las "bases" con arreglo á las cuales se realizará el concurso.—*El Secretario General.* mz 1

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el remate de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon. No. 1 ima ciudad de esta capital, calle Maldona ... núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, cuyo terreno lo constituyen dos fracciones, una de 1 8 metros 79 decí y 8 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 7 7 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 855 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 73 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 decí. 3 ct. y 3 milímetros cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construido dentro de las líneas de edificacion. Se previene que se adjudicará con base por la mitad del valor de la misma de 1.000 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á efecto de lo dispuesto por el art. 839 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demas de cuenta del comprador. La venta se efectuará á la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente incidental por la sucesion de doña Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 466 mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zoñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 459-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 401-mzo-15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 38 -mz.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las tres p. m. en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 12 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 378-fb.23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Santiago Michelet, Luisa Michelet de Blendin, Francisco Michelet y María Julia llamada en familia Desideria viuda de Chabel y María Fanny Charabel de Dornegaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 381-fb 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 334 mz 7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bassano de Soto y Valburga Deloren... de Bassano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 321-fb.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario 221-fb 28

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Aréchaga, se hace saber que don Arturo Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes el deudor don Arturo J. Crosa y sus acreedores que suscriben el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible abonar los créditos adeudados, por lo que se veia en el caso de proponer á los señores acreedores como medio de solucionar su situacion anómala lo siguiente:

1.° En pago total de sus créditos y por completa chancelacion, el señor Crosa entrega á sus acreedores un diez por ciento de sus respectivos créditos

2.° La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa una vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se le haya entregado á dicho señor, la suma de un mil ochocientos noventa pesos que debe consignar el señor Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.° Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.ª y 2.ª arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifiestan estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente y único ejemplar para ser entregado al señor Crosa, al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp Salvador Canale, Felipe Canale, F Canale, S. Amaro, José Campomar, Santiago Carrara, Marcos Artigue, Jua Chichizola, Tambussi hnos., E Correa Luna, Miguel Deque, M. Catalogne, José Ferri, Farmacéutico, J. Turon C m., Juan H. Lavignasse, Juan Fragoni (hijo), Pedro Schiappacasse, Alberto C. Casatti, Francisco Pujol, José Cossia, Acuña y Barros, Pablo Demaría, S. Rodriguez, A. Zurraco, José Serrano y Ca., C. Falcone, Ignacio Milicua, A. J. Crosa — Y á los efectos del inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 327-fb.25

## Juzgado Letrado Departamental

**DE PAYSANDU**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15

## DE SORIANO

1592 — Mercedes, Diciembre 20 de 1901. — Visto: el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Angel Martinez como apoderado de los herederos de doña Candelaria Dubroca de Martinez.

Resultando que las partidas á rectificarse son:

A) La de funcion de doña Candelaria Dubroca de Martinez (f. 1) que segun la partida figura con el nombre de María de las Candelas Salado de Martinez.

B) La de nacimiento de Enstaquio Genaro, hijo de los cónyuges Antonio Martinez y Candelaria Dubroca (f 2) en la parte que aparece la madre con el apellido Salas, debiendo ser Dubroca.

C) La de nacimiento de Justina Gumersinda, hija de los cónyuges nombrados (f 3) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Gonzalez en vez de Dubroca que es el verdadero

D) La de nacimiento de Teresa Leona, hija de los cónyuges nombrados (f. 4) en la parte que aparece el apellido de la madre como Gonzalez debiendo ser Dubroca.

E) La de nacimiento de Pedro Hilario hijo de los mismos cónyuges (f. 5) y en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

F) La de nacimiento de Antonio Flor niño hijo de los cónyuges nombrados (f 6) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

G) La de nacimiento de Angel Eusebio Martinez (f 7) en la parte que aparece el nombre de la madre como Salas siendo Dubroca.

H) La de matrimonio de Adolfo Herminda con Teresa Martinez (f. 8) en la parte en que aparece la madre de la nombrada Teresa Martinez con el apellido Salas en vez de Dubroca.

I) La de nacimiento de Domiciano Martinez (f.9) en la parte en que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el verdadero.

J) La de nacimiento de Máximo Martinez (f. 10) en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca, por ser éste el verdadero.

Resultando: que para justificar la existencia de los errores apuntados, el peticionario ofreció la informacion de los testigos don Juan Vazquez y don Miguel Prestes y las resultancias de la partida de matrimonio de don Antonio Martinez con doña Candelaria Dubroca.

Resultando: que recibida la informacion, los testigos declararon conforme con las aseveraciones del peticionario.

Resultando: que hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, citando á comparecer á los interesados en contradecir la rectificacion, ha vencido el término legal sin que persona alguna se haya presentado deduciendo oposicion.

Resultando: que oido el Oficial de Registro que autorizó la partida de f. 1, de acuerdo con el art. 15 de la ley respectiva, este funcionario se pronunció en los términos que constan á f 48 y vuelta acerca de las causas de los errores padecidos.

Considerando: que la prueba rendida por el peticionario satisface al Ministerio Público según dictámen que obra á f. 55 y vuelta.

Fallo: aprobando la informacion de f. 33 á 34 v. y declarando rectificadas las partidas de fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el sentido solicitado á fs. 14.

Hágase las anotaciones que correspondan, librense comunicaciones á la Direccion General del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento y publíquese esta resolucion por 15 dias en 2 diarios de la capital debiendo oportunamente agregarse los ejemplares que justifiquen esa publicacion.

Prévia tasacion y bajo de costas dénse testimonios y archívese (Firmado): *Eduardo Brito del Pino* (hijo).

De acuerdo con las disposiciones de la materia, se hace esta publicacion por el término de 15 dias como está mandado — Mercedes, Febrero 1.° de 1902.—*Eduardo Perez Ouiroz*, escribano público. 315-fb.28.

---

# The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

**Unicos cables triplicados y directos**

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

**TARIFA A EUROPA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | $ 0.97 | Gibraltar | $ 1.05 | Noruega | 1.1 |
| Austria-Hungría | 1.05 | Gran Bretaña | 0.97 | Portugal | 1.0 |
| Bélgica | 0.97 | Grecia | 1.09 | Rumania | 1.1 |
| Bosnia | 1.07 | Holanda | 0.97 | Rusia Europea | 1.1 |
| Bulgaria | 1.09 | Herzegovina | 1.02 | Serbia | 1.0 |
| Dinamarca | 1.04 | Italia | 1.03 | Suecia | 1.0 |
| España | 1.05 | Luxemburgo | 1.02 | Suiza | 1.0 |
| Francia | | Malta | 1.19 | Turquía Europea | 1.0 |

**NORTE AMERICA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Colombia Británica | $ 1.02 | Nueva Escocia | $ 0.96 |
| Estados Unidos | 0.96 | Saint John | 1.— |
| Nueva Brunswick | 0.96 | Vancouver | [illegible] |

**ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cabo de Buena Esperanza | $1.68 | India | $ 1.91 | New South Wales | 1.6 |
| Cape Town | 1.68 | Japon | 2.60 | Cuba: Cardenas | 1.0 |
| Canarias (Islas) | 1.16 | Madeira | 1.03 | México: México | 1.5 |
| Dakar (Senegal) | 1.25 | Natal: Durban | 1.68 | Transvaal | 1.6 |
| | | Islas de Cabo Verde | 1.05 | | |

**BRAZIL**

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo Agosto 1.° de 1901. DAN OLDHAM Gerente perm

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

**CALLE CERRITO N.° 134**

**Capital autorizado y suscrito . . . . 2:200.000**
**Capital realizado . . . . . . . . . . 1:500.000**

**DIRECTORIO**

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o
» » retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» » » 6 meses de aviso 5 o/o.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancables.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

**RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA**

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

# The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

**AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías**

**The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited**

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

**The Montevideo Assets Company Limited**

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

**ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION**

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000.—Fondos disponibles $ 121.150,000

**OFICINAS: Calle Rincon 67.** W. MURRAY WIL GERENTE

1588-prm.d p.md

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

**SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION**

**PARA EUROPA**

**Oravia**

(A dos helices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

**Saldrá el 8 de Marzo de 1902**

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**Orellana**

Capitan: T. Taylor

**Saldrá el 21 de Marzo de 1902**

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACÍFICO**

**Lake Megantic**

Capitan: F. J. Symons

**Saldrá el 4 de Marzo de 1902**

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y á más puertos del Pacífico.

**Iberia**

Capitan: F. R. Kite

**Saldrá el 15 de Marzo de 1902**

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para recibir pasajeros conduciendo correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

**WILSON, SONS & C.° LIMITED**

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santo San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

# Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 | ó sean | $ | 9:400.000 |
| Idem suscrito | " 1:500.000 | " | " | 7:500.000 |
| Idem realizado | " 900.000 | " | " | 4:230.000 |
| Fondo de reserva | " 1:000.000 | " | " | 4:700.000 |

**SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203**

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

**Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA**

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. { Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
por 6 meses fijos . . . . 2 »
por 6 » . . . . 3 »
» . . . . 10 »

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 **C. J. Nuttal, Gerente.**

## Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles,

**WASHINGTON**

Comandante: DEMARCHI

Sale el 5 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

**SIRIO**

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

## LA VELOCE

**Navegacion Italiana á vapor**

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles,

**DUCHESSA DI GENOVA**

Comandante: Cav. Carbone

Sale el 26 de Febrero de 1902

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

**VENEZUELA**

Comandante: Raffo

Sale el 12 de Marzo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

**PIEDRAS 194.** Agente General **ANTONIO PIAGGIO.**

# LA ECONOMIA COMERCIAL

**Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida**

**Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889**

**DIRECTORIO:**

Presidente: Federico Costa
Vice-presidente: Saturnino Belparda
Tesorero: Francisco B. Helguera
Secretario: Lorenzo I. Necoll
Vocal: Juan A. Grela
Gerente: Juan C. Roldós. Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

**Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos)**

LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO

[illegible]-perm.